

Francisco López Bárcenas

Pueblos indígenas y zapatismo

El año 2003 promete seguir siendo tiempo de reflexión y resistencia para los pueblos indígenas. Mientras el zapatismo emprende acciones propias de su naturaleza rebelde y armada sin perder su interlocución con la sociedad mexicana e internacional, los pueblos indígenas hacen lo mismo desde su propia trinchera y sus particulares condiciones. Esto es así no porque exista un divorcio entre las demandas de los pueblos indígenas y las propuestas del zapatismo, sino porque siendo el zapatismo un movimiento antidogmático adquiere diversas formas sin perder la esencia de sus reivindicaciones y, como el propio *subcomandante Marcos* lo aclarara en días pasados, el zapatismo es mucho más que el movimiento indígena, razón por la cual éste tampoco se agota en aquél.

Lo anterior puede tener varias lecturas. La que desde algunos territorios indígenas parece más evidente es que la relación zapatismo-pueblos indígenas surgida en los diálogos de San Andrés enraizó de tal manera que pasarán muchos años, y se necesitarán muchas acciones de gobiernos y neoindigenistas, para que pueda destruirse. El zapatismo no sólo colocó la demanda de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el centro de la agenda de los grandes problemas nacionales, también proporcionó el espacio para la construcción del programa indígena, del que hoy se discute su aplicación en muchas partes de la República.

Hizo algo más. Desde la campaña Paz con justicia y dignidad, iniciada el 9 de diciembre de 1994, en que se incluyó la formación de municipios rebeldes, puso los cimientos de lo que con el tiempo sería la construcción de las autonomías indígenas, más allá de las reformas constitucionales. Tiempo después el Congreso Nacional Indígena llamaría a la construcción de "autonomías de hecho" y, aunque poco se dijo sobre la forma ejecutar este acuerdo, la propuesta sobrevivió al mar de declaraciones sobre los derechos indígenas y hoy es el eje de la lucha indígena, sobre todo después del ofensivo fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarando improcedentes las controversias constitucionales sobre la reforma que escamoteaba los derechos indígenas.

Estos son algunos de los logros y aprendizajes de nueve años de caminar juntos del zapatismo y los derechos indígenas. Nueve años en que aunque a muchos les parezca que nada ha cambiado las cosas ya no son como antes. Si en 1994 era difícil hablar del derecho de los pueblos indígenas a la autonomía hoy lo que resulta difícil es no hacerlo, y lo que es mejor, en los pueblos indígenas se reflexiona sobre cómo aplicarla. La discusión sobre si los pueblos indígenas tenían o no derecho a ella quedó atrás. Fue como un intento de diálogo con una parte de la sociedad que se niega a escuchar. Y aunque fue una especie de concesión hacia ella, también a muchos sirvió de aprendizaje, para entender la realidad que vivíamos sin darnos cuenta.

Profundizar la reflexión sobre cómo ejercer la autonomía exigirá también innovar en las formas de resistencia cotidiana. Esto seguramente marcará una diferencia sustancial en la lucha de los pueblos indígenas por sus derechos en el presente año. Cómo y de qué manera establecer la autonomía de acuerdo con las condiciones de cada región es un tema que se seguirá discutiendo en los meses por venir. A este pendiente, que seguramente configurará otro escenario en el país, debería unirse el de cómo y de qué manera los pueblos indígenas deben articular la lucha por sus derechos a las de otros sectores del país. Sobre todo porque, según se ve, los hartazgos también campean por otros rumbos y no vaya a ser que nos agarren desprevenidos. Porque otra enseñanza que debimos aprender de estos años de lucha indígena es que a este país lo recomponemos todos o se nos sigue deshaciendo entre las manos.